

ACTA DE DIRECTORIO Nº 358

A los 6 días del mes de marzo de 2024, siendo las 09:48 horas, se reúne el Directorio de **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.** (la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Osvaldo Arturo Reca y con la participación de los miembros del Directorio Sras. Olivia Peres, Martina Blanco, Julia Elena Firvida y Silvana Veronica Vives, y Sres. Miguel Doderó, Ignacio Villamil, Guillermo Daniel Arcani y Patricio Alejandro Garrahan. Asimismo, participan del acto la Sra. Giannina Terrile y los Sres. Juan Enrique Pitrelli y Carlos Adolfo Zlotnitzky, miembros de la Comisión Fiscalizadora, la Directora de Administración, Finanzas y Tecnología Informática Sra. Natalia Lorena Rivero y el Gerente General Sr. Rubén Vazquez. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones del art. vigésimo sexto del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización.

Continúa el Sr. Presidente proponiendo que se pase a considerar el primer punto de la agenda que dice:

(...)

Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día que dice:

5) CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea de accionistas. Entre los puntos a ser convocados se considera prudente incorporar la autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. Nº 273 de la LGS, ya que pueden existir Directores y/o Síndicos que desempeñen iguales funciones en otras compañías de la industria del gas, sin perjuicio de no ser actividades en competencia, para evitar cualquier interpretación en contrario. A continuación, el Sr. Presidente **MOCIONA:**

i) Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 19 de abril de 2024 a las 9.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP N° 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios.
- 6) Designación de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 7) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 8) Designación del contador certificante para el ejercicio 2024 y determinación de su retribución para los ejercicios 2023 y 2024; y

ii) Hacer constar en la convocatoria lo siguiente:

-El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube;

-Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). De participar a distancia a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia;

-Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda;

-En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Las mociones efectuadas por el Sr. Presidente resultan aprobadas en su totalidad por unanimidad.

Solicita la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. vigésimo sexto del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:16 hs., el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.

Firmantes: Osvaldo Arturo Reca (Presidente) – Juan Enrique Pitrelli (Comisión Fiscalizadora)

NATALIA LORENA RIVERO
Responsable de Relaciones
con el Mercado